



POLONIA

Ficha Técnica

Actualizada al 31 de mayo de 2018



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

REPÚBLICA DE POLONIA

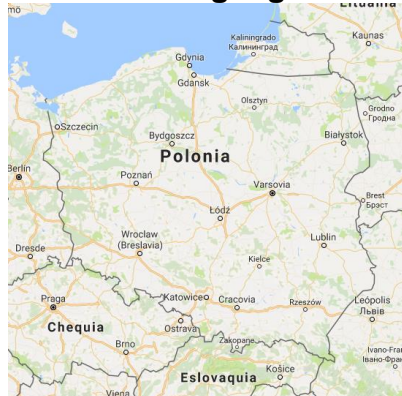


Bandera¹



Escudo²

Ubicación geográfica



Información General

Nombre oficial: República de Polonia.³

¹ La bandera de Polonia fue oficialmente adoptada el 1 de agosto de 1919, cuando este país recobró su libertad tras desaparecer en 1795 por el reparto que de su territorio hicieron Rusia y Austria. Consta de dos rayas horizontales de igual anchura (una blanca en la parte superior y una roja en la inferior). En la bandera moderna, se dice que el blanco representa la esperanza de paz, mientras que el rojo significa una referencia simbólica al socialismo que rigió el país. Fuente: “La bandera de Polonia y su historia”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://viajeaueuropadeleste.com/2013/07/17/historia-de-la-bandera-de-polonia/>

² El escudo se utiliza desde hace siglos y está formado por un águila blanca coronada. Uno de los legendarios fundadores de Polonia, Lech, vio un águila y decidió construir la ciudad llamada Gniezo (que fue la primera capital de Polonia) que significa nido. El águila polaca ha cambiado de formas en varias ocasiones y durante el período comunista se le quitó la corona. Fuente: StayPoland. “Símbolos Nacionales”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://www.staypoland.com/simbolos_nacionales.html

³ Embajada de Polonia en México. “Guía por la historia de Polonia”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://www.meksyk.msz.gov.pl/es/actualidades/1050_anos_guia_de_la_historia_de_polonia__966__2016;jsessionid=55440F7F382BF380E0352C35C7116E09.cmsap1p



Capital: Varsovia.⁴

Día Nacional: 3 de mayo (1791).⁵

Superficie: ⁶ 312,685 Km².

Límites territoriales: Limita al norte con el mar Báltico y el Óblast de Kaliningrado (Rusia), al noreste con Lituania, al este con Belarús, al sureste con Ucrania, al sur con la República Checa y Eslovaquia y al oeste con Alemania.⁷

Geografía: La parte septentrional del país corresponde a la sección intermedia de la gran llanura europea que se extiende desde el mar del Norte hasta los Urales. En el centro del país existe un conjunto de grandes llanuras (como son Baja Silesia, la Gran Polonia, Mazovia o las llanuras pantanosas de Podlaquia y Polesia). El borde meridional del país es montañoso y muy boscoso. Polonia tiene un clima de transición entre el oceánico y el continental. Se caracteriza por unos inviernos rigurosos (-4° C), con precipitaciones de nieve, largos períodos de hielo y frecuentes nieblas, y por veranos calurosos (20°C).⁸

División administrativa: Polonia se divide en 16 provincias (Voivodatos).⁹

Provincias		
1. Baja Silesia	2. Cuyavia y Pomerania	3. Lódz
4. Lublin	5. Lubusz	6. Pequeña Polonia
7. Mazovia	8. Opole	9. Subcarpacia
10. Podlacia	11. Pomerania	12. Silesia
13. Santa Cruz	14. Varmia y Masuria	15. Gran Polonia
16. Pomerania Occidental		

Otras ciudades: Cracovia, Lódz, Breslavia, Poznan, Gdansk, Szczecin.¹⁰

⁴ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. “Ficha País Polonia”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/polonia_ficha%20pais.pdf

⁵ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. “Días Nacionales”. Consultado el 19 de junio de 2018 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/component/content/article/99-protocolo/367-dias-nales>

⁶ Central Intelligence Agency. “The World Factbook - Poland.” Consultado el 27 de abril de 2018 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/pl.html>

⁷ *Ídem.*

⁸ Universitat de Barcelona. “Geografía d’Europa: Polonia”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://www.ub.edu/medame/Pol_intr.html

⁹ División de primer rango en el sistema político administrativo de Polonia.

¹⁰ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Op. cit.*



Población: 37, 973,000 habitantes (est. 2017).¹¹

Idioma: Polaco.¹²

Moneda: Zloty (PNL).¹³

Tipo de cambio: 1.00 euro (EUR) = 4.3129 zlotys (PLN).
1.00 zloty (PLN) = 0.2318 euro (EUR).

1.00 zloty (PLN) = 5.5124 pesos mexicanos (MXN)
1.00 peso mexicano (MXN) = 0.1814 zloty (PLN).¹⁴

Religión: Católica, 87.2%; ortodoxa, 1.3%; protestante, 0.4%; otra, 0.4%.¹⁵

Indicadores sociales (2017 est.)¹⁶

- **Esperanza de vida:** 77.8 años.
- **Tasa de natalidad:** 9.5 nacimientos / 1,000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad:** 10.4 muertes / 1,000 habitantes.

Situación Económica

Desde el ingreso de Polonia a la Unión Europea en el 2004, su Producto Interno Bruto (PIB) ha aumentado un 48.7%. De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Producto Interno Bruto de Polonia tuvo un crecimiento del 4% durante el año 2017,¹⁷ sin embargo, el Fondo Monetario Internacional prevé que el Producto Interno Bruto tenga un crecimiento del 3.24% y 3.01% para 2018 y 2019 respectivamente.¹⁸

¹¹ International Monetary Fund. "World Economic Outlook Database". Consultado el 11 de mayo de 2018 en: http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2018/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=13&pr.y=9&sy=2016&ey=2017&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=964&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCIPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=

¹² Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Op. cit.*

¹³ *Ídem.*

¹⁴ Convertidor de Divisas XE. Consultado el 19 de junio de 2018 en: <http://www.xe.com/es/currencyconverter/convert/?Amount=1&From=MXN&To=PLN>

¹⁵ Central Intelligence Agency. *Op. cit.*

¹⁶ *Ídem.*

¹⁷ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. "Poland -Economic forecast summary (november 2017)". Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.oecd.org/economy/poland-economic-forecast-summary.htm>

¹⁸ International Monetary Fund. *Op. cit.*



El crecimiento económico de Polonia, en el 2017, fue impulsado por la demanda interna, por el aumento de las transferencias sociales y un mercado laboral estable.¹⁹ De acuerdo con las autoridades polacas, la asignación de los fondos europeos para el periodo 2014-2020²⁰ ha impulsado una fuerte inversión pública en varios sectores.

Polonia cuenta con una posición geográfica estratégica, entre París y Moscú y entre Estocolmo y Budapest, por lo que tiene grandes puertos conectados con el mar del Norte a través del Mar Báltico. También ocupa un buen lugar para exportar mercancías hacia las antiguas repúblicas soviéticas.²¹

Por otra parte, Polonia es considerado como un país estable para hacer negocios e invertir y cuenta con 14 zonas económicas especiales, con tasas fiscales reducidas vigentes hasta el 2026, las cuales han jugado un papel importante en la reindustrialización del país.²²

Cabe señalar que el Fondo Monetario Internacional prevé una inflación del 2.27% para el 2018.

Polonia es la sexta mayor economía de la Unión Europea. Es el principal país suministrador de automóviles, piezas mecánicas y textiles; y sus exportaciones constituyen el 46% de los ingresos de la economía polaca. Asimismo, ha logrado mantener su crecimiento debido a su estrategia conservadora en lo monetario, austera en lo fiscal y firmemente anclada en la órbita económica de Alemania.²³

El 15 de enero de 2018, la Comisión Europea aprobó otorgar una ayuda de aproximadamente 18 millones de euros a las pequeñas y medianas empresas polacas del sector de la construcción naval de las regiones de Pomorskie y Zachodniopomorskie con el objetivo de beneficiar el desarrollo regional en Polonia.²⁴

Producto Interno Bruto (PIB): 524.886 billones de dólares (est. 2017).²⁵

¹⁹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Op. cit.*

²⁰ Recibirán aproximadamente 82,000 millones para inversiones en infraestructuras y en innovación industrial. Fuente: El País. “Polonia, fortaleza económica del Este”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://economia.elpais.com/economia/2015/02/27/actualidad/1425029948_908098.html

²¹ Santander Trade Portal. “Cifras del comercio exterior en Polonia”. Consultado el 22 de marzo de 2018 en: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/polonia/cifras-comercio-exterior>

²² El País. *Op. cit.*

²³ Política Exterior. “Polonia y la UE”. Consultado el 22 de marzo de 2018 en: <http://www.politicaexterna.com/actualidad/polonia-y-la-ue/>

²⁴ European Commission. “State aid: Commission approves Polish investment aid to SMEs in the shipbuilding sector; opens investigation into Polish tax incentive for shipyards”. Consultado el 27 de marzo de 2018 en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-18-242_en.htm

²⁵ International Monetary Fund. *Op. cit.*



Estructura del Producto Interno Bruto (est. 2017):²⁶

- **Agricultura:** 2.4%
- **Industria:** 40.2%
- **Servicios:** 64.3%

PIB per cápita (est. 2017): 13,822.619 dólares.²⁷

Comercio exterior (est. 2017):²⁸

- **Exportaciones:** \$221.4 billones de dólares.
- **Importaciones:** \$ 221.8 billones de dólares.

Principales socios comerciales (2016):²⁹

- **Exportaciones:** Alemania 27.3%, Reino Unido 6.6%, República Checa 6.6%, Francia 5.4%, Italia 4.8% y Países Bajos 4.4%.
- **Importaciones:** Alemania 28.3%, China 7.9%, Países Bajos 6%, Rusia 5.8%, Italia 5.3%, Francia 4.2% y República Checa 4.1%.

Principales exportaciones: maquinaria y equipo de transporte, bienes manufacturados intermedios, artículos manufacturados diversos, y alimentos y animales vivos.³⁰

Principales importaciones: maquinaria y equipo de transporte, bienes manufacturados intermedios, productos químicos, y minerales, combustibles, lubricantes y materiales relacionados.³¹

Política Interior

Durante las elecciones presidenciales de mayo de 2015 y las legislativas del 25 de octubre del mismo año, el Partido Ley y Justicia (PiS) llegó al poder a pesar de los pronósticos, poniendo fin a un ciclo de ocho años del Partido Plataforma Cívica (PO).

Desde su victoria, el Partido Ley y Justicia ha emprendido en el Parlamento acciones dirigidas a controlar el Servicio Civil (cuerpo profesional de funcionarios), las empresas estatales y los medios de comunicación.

²⁶ Central Intelligence Agency. *Op. cit.*

²⁷ International Monetary Fund. *Op. cit.*

²⁸ Central Intelligence Agency. *Op. cit.*

²⁹ *Ídem.*

³⁰ *Ídem.*

³¹ *Ídem.*



En diciembre de 2015, el Presidente Andrzej Duda firmó el decreto por el que se sancionó la reforma al Tribunal Constitucional aprobada por el Parlamento por 235 votos a favor, 181 en contra y tres abstenciones. Esta reforma permite al Tribunal Constitucional adoptar las decisiones con el voto de más de dos terceras partes en vez de la mayoría simple; se requiere la presencia y voto de al menos 13 de los 15 jueces que integran el Tribunal;³² pero pierde su independencia respecto del poder político, ya que el gobierno podrá nombrar a cinco jueces.³³ Asimismo, la reforma otorga al Parlamento la facultad de nombrar, retirar o rebajar la edad de jubilación de los jueces del Ministerio de Justicia.³⁴

Por otra parte, en septiembre de 2016, el Parlamento admitió el proyecto de ley anti aborto, propuesto por la organización católica Orden Judicial, con la cual se proponía la prohibición total del aborto e imponer penas de cárcel a quienes lo practicaran.³⁵ Sin embargo, en octubre del mismo año, se realizaron protestas contra esta ley; una de ellas fue la nombrada “lunes negro”, en la que las mujeres participaron vestidas de negro. Asimismo, diversas organizaciones convocaron a las mujeres a una huelga general y a protestar contra el gobierno por “no permitir la libertad de decidir sobre su cuerpo”.³⁶

En este contexto, el gobierno polaco busca lograr la simpatía de la ciudadanía a través de la aplicación de una política social de apoyo a la familia y a la natalidad, por lo que pretende dar una ayuda de 125 euros mensuales a partir del segundo hijo que se tenga por familia; reducir la edad de jubilación y proporcionar la asistencia médica gratuita a los mayores de 75 años.³⁷

Por otra parte, el 7 de diciembre de 2017, la Primera Ministra Beata Szydlo presentó su dimisión ante el Comité Político del Partido Ley y Justicia, después de ganar una moción de censura presentada ante el Parlamento por el partido de oposición Plataforma Ciudadana; la votación dio 239 votos en contra de la moción, 168 a favor

³² El Mundo. “El nuevo gobierno polaco se asegura el control del Tribunal constitucional”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2015/12/25/567c3139268e3efb388b456f.html>

³³ El Mundo. “el Gobierno ultraconservador de Polonia desmantela el Estado de Derecho”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2015/12/28/5681357246163fbc3b8b4577.html>

³⁴ El País. “La UE advierte a Polonia por su clara deriva autoritaria”. Consultado el 22 de marzo de 2018 en: https://elpais.com/internacional/2017/07/19/actualidad/1500473399_253763.html

³⁵ La Izquierda diario. “Cambios en la situación política de Polonia ante la lucha contra la ley antiaborto”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.laizquierdadiario.com/Cambios-en-la-situacion-politica-de-Polonia-ante-la-lucha-contra-la-ley-antiaborto>

³⁶ El País. “Miles de mujeres protestan en Polonia contra la posible prohibición del aborto”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/10/03/actualidad/1475520254_916410.html

³⁷ *Ídem.*



y 17 abstenciones.³⁸ Ante la dimisión de la Sra. Beata Szydlo, el entonces Ministro de Finanzas Mateusz Morawiecki fue nombrado Primer Ministro de Polonia.

Estructura del Sistema Político

Forma de Estado

Polonia es una República Parlamentaria. La primera Constitución data del 3 de mayo de 1791, posteriormente se promulgaron otras constituciones en 1815, 1919, 1921, 1935, 1947, 1952 y 1992.³⁹ La actual Constitución de Polonia fue aprobada por el Parlamento el 02 de abril de 1997, por referéndum nacional el 25 de mayo de 1997 y entró en vigor el 17 de octubre de 1997.⁴⁰

Poder Ejecutivo⁴¹

El Poder Ejecutivo es representado por el Presidente, quien es el Jefe de Estado. Es elegido mediante sufragio universal para un periodo de 5 años con posibilidad de una sola reelección. Desde el 6 de agosto de 2015, el Presidente de Polonia es Andrzej Duda.⁴² La próxima elección presidencial será en el 2020.

El Primer Ministro es el Jefe de Gobierno. Es nombrado por el Presidente y ratificado por la Cámara Baja del Parlamento para un periodo de 4 años. Quien ocupa el cargo de Primer Ministro dirige los asuntos actuales del país y propone al Consejo de Ministros antes de que éste sea nombrado por el Presidente. El actual Primer Ministro es Mateusz Morawiecki (Partido Ley y Justicia).

³⁸ El Mundo. "Mateusz Morawiecki, designado primer ministro de Polonia en sustitución de Beata Szydlo". Consultado el 27 de marzo de 2018 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2017/12/07/5a299cff468aeb73488bffd7.html>

³⁹ Constitution net. "Historia constitucional de Polonia". Consultado el 22 de marzo de 2018 en: www.constitutionnet.org/es/country/constitutional-history-poland+&cd=1&hl=es-419&ct=clink&gl=mx

⁴⁰ Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). "Polonia". Consultado el 22 de marzo de 2018 en: <http://www.wipo.int/wipolex/es/details.jsp?id=7539>

⁴¹ Santander Trade Portal. "Polonia: Política y Economía". Consultado el 22 de marzo de 2018 en: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/polonia/politica-y-economia>

⁴² Se postuló por el Partido Ley y Justicia, pero se dio de baja de ese partido el 26 de mayo de 2015, un día después de la elección.

Miembros del actual Gabinete		
Presidente de la República de Polonia		
Andrzej Duda		
Primer Ministro		
Mateusz Morawiecki		
Viceprimer Ministros		
Beata Szydlo Viceprimera Ministra	Piort Gliniski Viceprimer Ministro de Cultura y Patrimonio Nacional	Jaroslav Gowin Viceprimer Ministro de Ciencias y Educación Superior
Ministros Federales		
Andrzej Adamczyk Ministro de Infraestructura	Witold Banka Ministro de Deporte y Turismo	Mariusz Blaszczak Ministro de Defensa Nacional
Joachim Brudzinski Ministro del Interior y Administración	Jacek Czaputowicz Ministro de Relaciones Exteriores	Teresa Czerwinska Ministra de Finanzas
Jadwiga Emilewicz Ministra de Iniciativa Empresarial y Tecnología	Marek Gróbarczyk Ministro de Economía Marítima y Navegación Interior	Krzysztof Jurgiel Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Henryk Kowalczyk Ministro de Medio Ambiente	Jerzy Kwieciński Ministro de Inversión y Desarrollo Económico	Elzbieta Rafalska Ministra de Familia, Trabajo y Política Social
Lukasz Szumowski Ministro de Salud	Krzysztof Tchórzewski Ministro de Energía	Marek Zagórski Ministro de Asuntos Digitales
Anna Zalewska Ministra de Educación Nacional	Zbigniew Ziobro Ministro de Justicia	Mariusz Kaminski Ministro – Miembro del Consejo de Ministros, Coordinador de Servicios Especiales
Beata Kempa Ministra - Consejo de Ministros		

Elaboración propia con información de Government of Poland. "People government". Consultado el 03 de mayo de 2018 en: <https://www.premier.gov.pl/en.html>

Poder Legislativo

El Poder Legislativo es bicameral. Consta del Sejm (Cámara Baja), formado por 460 Diputados, y el Senado (Cámara Alta) con 100 Senadores.

La Cámara Alta es elegida por un voto de la mayoría sobre una base provincial; y los miembros del Sejm son elegidos por un sistema de representación proporcional; en ambas cámaras los períodos son de 4 años. Las próximas elecciones para renovar el Poder Legislativo serán en octubre de 2019.

Actualmente, el Presidente del Senado de Polonia es el Senador Stanisław Karczewski,⁴³ quien ocupa esa posición desde 2005; mientras que el Presidente del Sejm es el Diputado Marek Kuchciński a partir de 2015.⁴⁴

Composición actual del Parlamento de Polonia

Club Político	Sejm (Cámara Baja) Escaños ⁴⁵	Senado (Cámara Alta) Escaños ⁴⁶
Partido Ley y Justicia	237	62
Plataforma Cívica	136	31
Kukiz15	29	-
Partido Moderno	25	-
Popular Polaco	18	1
Partido Libre y Solidario	6	-
Independientes	9	6
Total	460	100

Elaboración propia con información del Parlamento de Polonia.

Proporción de mujeres y hombres en el Parlamento		
	Sejm	Senado
Mujeres	129	14
Hombres	331	86
Total	460	100
Representación de mujeres en el Parlamento en porcentaje (%)	28%	14%

Elaboración propia con información de Interparliamentary Union. "Women in national parliaments". Consultado el 19 de junio de 2018 en: <http://archive.ipu.org/wmn-e/classif.Htm>

⁴³Senat. "Stanisław Karczewski". Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.senat.gov.pl/sklad/senatorowie/senator,58,9,stanislaw-karczewski.html>

⁴⁴Sejm. "Marek Kuchcinski". Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.sejm.gov.pl/Sejm8.nsf/posel.xsp?id=199&type=A>

⁴⁵Sejm. "Kluby i kola". Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.sejm.gov.pl/Sejm8.nsf/kluby.xsp>

⁴⁶Senat. "Political caucuses". Consultado el 27 de abril de 2018 en: <https://www.senat.gov.pl/en/senators/kluby-i-kola/>

Poder Judicial

El Poder Judicial está representado por la Corte Suprema (integrada por un Presidente y 116 jueces organizados en material laboral, criminal, civil, de seguridad social y de justicia militar) y la Corte Constitucional (tiene 15 miembros).⁴⁷

Sistema Electoral

El sistema electoral de Polonia se reformó en 1993 y posteriormente en el 2001; en esta reforma se estableció que los escaños que integran la Cámara Baja del Parlamento se eligieran por representación proporcional, bajo la fórmula d'Hondt⁴⁸ y por la cual se establece otorgar escaños a:⁴⁹

- Los partidos que hubieran ganado al menos un 5% de los votos.
- Las coaliciones que consigan, por lo menos, el 8% de los votos.

Por su parte, los 100 miembros del Senado son elegidos con una particular votación en bloque de mayoría simple: se eligen los candidatos de mayor apoyo de cada distrito electoral.⁵⁰

El Comité Electoral Nacional (CEN) es el encargado de organizar las elecciones y se integra por nueve jueces, tres de cada uno de los Tribunales Supremos: de la Corte Suprema, del Tribunal Constitucional y de la Corte Suprema Administrativa. Los jueces son designados por los presidentes de cada tribunal. El Departamento Nacional Electoral es el órgano del Comité Electoral Nacional dedicado a los aspectos administrativos y a la organización de las elecciones.⁵¹

⁴⁷ Central Intelligence Agency. *Op. cit.*

⁴⁸ La Ley D'Hont es un sistema de cálculo proporcional que divide el número de votos emitidos para cada partido entre el número de cargos electos con los que cuenta cada circunscripción. En este sistema se excluye primero a las candidaturas que no hayan obtenido al menos un 3% de los votos válidos emitidos. El resto de las candidaturas se ordena de *mayor* a menor de acuerdo a las cifras de votos obtenidos. Se divide el número de votos para cada candidatura por 1, 2, 3, etcétera; por lo que los escaños se atribuyen a las candidaturas que obtengan los cocientes mayores tomando en cuenta un orden decreciente.

⁴⁹ Euro News. "Todo lo que necesita saber sobre las elecciones parlamentarias de Polonia". Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://es.euronews.com/2015/10/22/todo-lo-que-necesita-saber-sobre-las-elecciones-parlamentarias-de-polonia/>

⁵⁰ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. "Polonia: elecciones presidenciales adelantadas en 2010". Consultado el 11 de abril de 2017 en: http://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/nota_polonia.pdf

⁵¹ *Ídem.*

Partidos Políticos⁵²

Partido político	Logotipo
Plataforma Cívica (PO) <i>Platforma Obywatelska</i>	
Ley y Justicia (PiS) <i>Prawo i Sprawiedliwość</i>	
Movimiento Palikot (RP) <i>Ruch Palikota</i>	
Izquierda y Demócratas (LiD) <i>Lewica i Demokraci</i>	
Alianza de la Izquierda Democrática (SLD) <i>Sojusz Lewicy Demokratycznej</i>	
Partido Popular Polaco (PSL) <i>Polskie Stronnictwo Ludowe</i>	
Liga de las Familias Polacas (LPR) <i>Liga Polskich Rodzin</i>	
Partido Moderno (N) <i>Nowoczesna</i>	
Partido Libre y Solidario (WiS) <i>Wolni i Solidarni</i>	

⁵² Central Intelligence Agency. *Op. cit.*



Política exterior

Polonia ha buscado garantizar la seguridad exterior del Estado, su estabilidad interna, desarrollo social y económico y al mismo tiempo consolidar la posición del país en el área internacional. En febrero de 2017, el Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia presentó las prioridades de la política exterior polaca, entre las que destacan mantener el nivel de seguridad frente a Rusia, mayor presencia en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y búsqueda de la renovación de la Unión Europea después de la salida del Reino Unido.⁵³

En julio de 2015, Polonia obtuvo el estatus de Observador en la Alianza del Pacífico, con el cual busca desarrollar oportunidades de colaboración en materia económica, así como en otros ámbitos de interés de los países miembros de la Alianza.

Polonia es un importante actor en el contexto europeo. El Grupo Visegrado (V4),⁵⁴ del cual forma parte, es el más relevante de Europa Central. Polonia mantiene un diálogo permanente con Alemania y Francia mediante el Triángulo de Weimar.⁵⁵

Polonia pertenece a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y participa en las misiones para el mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Asimismo, Polonia es miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y está a favor del fortalecimiento del sistema multilateral de comercio por medio de la conclusión de la Ronda de Doha.

Relaciones con la Unión Europea

Polonia es miembro de la Unión Europea desde el 1 de mayo de 2004 y es miembro del espacio Schengen⁵⁶ desde el 21 de diciembre de 2007. Ocupó la Presidencia del Consejo de la Unión Europea de julio a diciembre de 2011.

⁵³ La Vanguardia. "Seguridad frente a Rusia y reforma de la UE, claves de política exterior polaca". Consultada el 27 de marzo de 2018 en: <http://www.lavanguardia.com/politica/20170209/414190649401/seguridad-frente-a-rusia-y-reforma-de-la-ue-claves-politica-exterior-polaca.html>

⁵⁴ El Grupo es integrado por Hungría, la República Checa, Polonia y Eslovaquia.

⁵⁵ Se denomina Triángulo de Weimar a las reuniones que celebran los Cancilleres de los tres países en la ciudad de Weimar, Turingia, y en donde discuten temas como el impulso de la política de Europa hacia sus vecinos, la cooperación económica, seguridad y política exterior, entre otros. Fuente: DW. "Triángulo de Weimar" para una nueva política de vecindad". Consultado el 2 de abril de 2018 en: <http://www.dw.com/es/tri%C3%A1ngulo-de-weimar-para-una-nueva-pol%C3%ADtica-de-vecindad/a-17535523>

⁵⁶ El espacio Schengen está formado por 26 países europeos -de los cuales 22 son Estados miembros de la Unión Europea (Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Alemania, Estonia, Grecia, Eslovenia, Eslovaquia, España, Finlandia, Francia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal y Suecia-, así como Islandia, Liechtenstein,

Dentro del Parlamento Europeo, Polonia tiene 50 eurodiputados, por lo cual es la sexta representación más grande de toda la Unión Europea.⁵⁷

➤ *Conflicto sobre el Estado de Derecho*

En julio de 2016, a consecuencia de las reformas emprendidas por el gobierno polaco, la Comisión Europea realizó una evaluación sobre la democracia en el país, y en julio del mismo año adoptó una Recomendación sobre el Estado de Derecho en Polonia, en la cual exhorta a:

- Respetar a los jueces designados para el Tribunal Constitucional en octubre de 2015 por parte del Parlamento.
- Ejecutar las sentencias del Tribunal Constitucional y publicar las sentencias de manera autónoma sin depender de ninguna decisión de los Poderes Ejecutivo o Legislativo.⁵⁸

A pesar de las recomendaciones de la Comisión Europea a Polonia sobre la democracia, el gobierno ha continuado con acciones tales como restringir el acceso a periodistas al debate del Parlamento durante la aprobación del presupuesto de 2017; iniciar la reforma a la administración local, para establecer nuevas circunscripciones y prohibir la reelección por más de dos mandatos de Alcaldes y Presidentes Municipales, situación que afectaría a los partidos de oposición.

El 19 de julio de 2017, la Comisión Europea abrió un procedimiento de infracción en contra de Polonia por la reforma al Poder Judicial y, posteriormente, el 12 de diciembre de 2017, se activó el artículo 7 del Tratado de Lisboa para determinar si el país estaba violando los valores de la Unión Europea. Asimismo, se sometió ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea una valoración de legalidad sobre la reducción de la edad de jubilación de los jueces ordinarios: 60 años para mujeres y 65 para hombres.

Por otra parte, la Comisión Europea interpuso, el 25 de enero de 2018, un recurso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea con el objetivo de que se multe a Polonia con 87,612.00 euros diarios por no aplicar a su legislación los Derechos de Autor y los Derechos de Obras Musicales para uso en línea

Noruega y Suiza. Al pertenecer a la zona libre de controles fronterizos internos, estos países: no realizan controles fronterizos en sus fronteras interiores y llevan a cabo controles armonizados en las fronteras entre un Estado Schengen y un Estado no perteneciente a Schengen. Fuente: Comisión Europea. La Europa sin fronteras. El espacio Schengen". Consultado el 27 de abril de 2018 en: https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/e-library/docs/schengen_brochure/schengen_brochure_dr3111126_es.pdf

⁵⁷ Parlamento Europeo. "Diputados por Estado miembro y grupo político". Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.europarl.europa.eu/meps/es/crosstable.html>

⁵⁸ European Commission. "Rule of Law: Commission issues recommendation to Poland". Consultado el 22 de marzo de 2017 en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-2643_en.htm

conforme a la Directiva de la Comisión que establecía que los Estados miembros tenían que aplicar dicha disposición, a su legislación nacional, antes del 10 de abril de 2016.⁵⁹

➤ *Reelección del Presidente del Consejo Europeo*

Durante la Cumbre de la Unión Europea, celebrada en marzo de 2017, el gobierno de Polonia rechazó la reelección de Donald Tusk,⁶⁰ como Presidente del Consejo Europeo, argumentando que no era neutral e intentaba derrocar al gobierno polaco. Ante la falta de respaldo de los demás países miembros de la Unión Europea, la entonces Primera Ministra polaca, Beata Szydlo, vetó las conclusiones, que se aprueban al finalizar la Cumbre, relacionadas con el tema de la migración.⁶¹

➤ *Regulación eléctrica*

El 7 de febrero de 2018, la Comisión Europea aprobó, conforme a las disposiciones para las ayudas estatales, un mecanismo para regular la capacidad eléctrica en Polonia, el cual permitirá, cuando los mercados de electricidad se enfrenten a problemas estructurales para el suministro, acceder a un pago para que los productores de energía mantengan la capacidad de energía en el mercado.⁶²

⁵⁹ European Commission. “Gestion collective des droits: la Commission saisit la Cour de justice d'un recours contre la Pologne et clôture huit affaires”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-18-353_fr.htm

⁶⁰ Fue Primer Ministro de Polonia por el Partido Plataforma Cívica.

⁶¹ El País. “La UE redobla el pulso a Polonia y renueva el mandato de Tusk”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: https://elpais.com/internacional/2017/03/09/actualidad/1489062917_801504.html

⁶² European Commission. “Aides d'État: la Commission autorise six mécanismes de capacité dans le secteur de l'électricité pour garantir la sécurité d'approvisionnement en Allemagne, en Belgique, en France, en Grèce, en Italie et en Pologne”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-18-682_fr.htm



RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO - POLONIA⁶³

En marzo de 2001 una delegación de parlamentarios polacos realizó una visita al Senado de la República. Los delegados se reunieron con el Presidente de la Mesa Directiva de ese momento, Senador Enrique Jackson, y la delegación polaca fue presidida por el Presidente del Grupo Bilateral Polonia-México, Czeslaw Pogoda. El propósito fue abordar temas como la situación económica y política en ambos países, el mercado petrolero, la reactivación del Grupo de Amistad México-Polonia y el ingreso de Polonia a la Unión Europea.

El Ministro de Relaciones Exteriores polaco, Woldzimierz Cimczewicz, realizó una visita al Senado de la Republica y se entrevistó con el entonces Presidente del Senado, Enrique Jackson, el 14 de agosto de 2003; en dicha reunión se trataron las relaciones parlamentarias.

En marzo del 2004, el Senado de la Republica organizó junto con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, el Foro Euro-Mexicano sobre Migración en Hermosillo, Sonora, al cual asistieron los legisladores polacos Tadeusz Iwinski, Andrej Grzesik y Adrej Gryzyb.

Durante la LXI Legislatura, el 13 de abril de 2012, la Diputada polaca Danuta Hübner del Parlamento Europeo dictó la Conferencia Magistral “Cómo combatir juntos la crisis: una contribución polaca y el contexto global” en el Senado mexicano por invitación del entonces Senador José Guadarrama. Durante la Conferencia, la Diputada habló sobre el fortalecimiento de la unión monetaria de la Unión Europea y la necesidad de ampliar las relaciones entre América Latina y Europa.

Posteriormente, el 4 de octubre de 2012, el entonces Senador Rabindranath Salazar Solorio, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa, recibió al Diputado Adam Szejnfeld, y a la entonces Embajadora de Polonia en México, Excma. Anna Niewiadomska.

El 18 de febrero de 2014, el Senado de la República fue sede de una mesa de trabajo organizada por los Embajadores del Grupo Visegrado, integrado por la República Checa, Hungría, Polonia y Eslovaquia. Dicha reunión fue presidida por el Senador Rabindranath Salazar Solorio, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa y tuvo como objetivo promover la cooperación entre México y los

⁶³ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. “Visita al Senado de la República del Sr. Adam Szejnfeld, Diputado de la Dieta de la República de Polonia”. Consultado el 27 de marzo de 2017 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/serieeuropa5.pdf>



países integrantes de ese Grupo en el marco de las oportunidades que ofrece el Acuerdo Global entre la Unión Europea y México.⁶⁴

Del 9 al 11 de junio de 2016, se celebró en Varsovia, Polonia, la Cumbre Mundial de Mujeres⁶⁵ titulada “Mujeres: construyendo una economía inclusiva en la era digital”, en la cual participaron las Senadoras Alejandra Roldán Benítez, Angélica de la Peña Gómez y Diva Hadamira Gastélum Bajo.

Los temas tratados fueron: la alianza entre el sector público y privado para incrementar las oportunidades económicas de las mujeres y las niñas; el futuro de las ciudades; megatendencias económicas regionales y globales; economía inclusiva; nuevos negocios para viejas necesidades; gestión efectiva de una fuerza de trabajo multigeneracional, desarrollo de relaciones humanas en el lugar de trabajo tecnológico; creando empresas digitales; mujeres en los consejos empresariales y aprovechar los beneficios de la comunicación entre los hombres y las mujeres.⁶⁶

- *Visita del Presidente de Polonia al Senado de la República*

El 25 de abril de 2017, el Senado de la República recibió en Sesión Solemne al Presidente de Polonia, Sr. Andrzej Duda, quien se reunió con integrantes de la Mesa Directiva y de Comisiones; posteriormente se celebró una Sesión Solemne en su honor.

En la reunión de trabajo con el Presidente de Polonia estuvieron presentes los siguientes Senadores: Pablo Escudero Morales, Presidente del Senado de la República; Blanca Alcalá Ruiz, entonces Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado; Gabriela Cuevas Barron, Rabindranath Salazar Solorio, Juan Carlos Romero Hicks, Teófilo Torres Corzo, Marcela Guerra Castillo, Fernando Torres Graciano, José de Jesús Santana García, Jorge Toledo Luis, Óscar Román Rosas González, Sonia Rocha Acosta, Luz María Beristaín Navarrete y Víctor Hermsillo y Celada.

En la reunión, el Senador Pablo Escudero Morales manifestó que la visita coincidía con la celebración del 90 aniversario de las relaciones diplomáticas entre México y

⁶⁴ Embajada de la República Checa en México. “Mesa de trabajo del Grupo Visegrád en el Senado de México”. Consultado el 04 de abril de 2017 en: http://www.mzv.cz/mexico/es/cultura/mesa_de_trabajo_del_grupo_visegrad_en_el.html

⁶⁵ Es un foro que analiza temas económicos y empresariales para las mujeres a nivel internacional. Fue creado en 1990 con el objetivo de convertirse en un espacio de discusión para ampliar las oportunidades económicas de las mujeres en el mundo.

⁶⁶ Senado de la República. “Informe de la Senadora Angélica de la Peña Gómez. Consultado el 11 de abril de 2017 en: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2016-10-25-1/assets/documentos/Informe_Sen.de_la_Pena_Cumbre_Mundial_Mujeres_2016.pdf



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

Polonia y el Centenario de la Independencia de Polonia, y que dicha visita abría una nueva etapa para el diálogo y la cooperación.

Por su parte, el Presidente Andrzej Duda enfatizó su deseo de que aumenten las relaciones políticas, las inversiones económicas, las relaciones empresariales, universitarias, entre las administraciones públicas, con la Ciudad de México, pero también que se fortalezcan las relaciones humanas y de amistad entre ambos países. Asimismo, manifestó su interés por que se profundicen las relaciones parlamentarias y al concluir las celebraciones por los 90 años de relaciones se lleven a cabo diversas reuniones entre ambos Parlamentos.

La comitiva del Presidente Andrzej Duda estuvo integrada por los siguientes Parlamentarios y funcionarios:

- Senador Łukasz Mikołajczyk, Presidente del Grupo de Amistad Polonia-México.
- Senador Marek Martynowski, Miembro del Grupo de Amistad Polonia-México.
- Diputado Kazimierz Matuszyny, Presidente del Grupo de Amistad Polonia-México.
- Diputado Sylwester Chruszcz, Vicepresidente del Grupo de Amistad Polonia-México.
- Diputado Jerzy Polaczek, Vicepresidente del Grupo de Amistad Polonia-México.
- Diputado Paweł Pułowski, Vicepresidente del Grupo de Amistad Polonia-México.
- Sra. Beata Wojna, Embajadora de la República de Polonia en México.
- Sra. Małgorzata Sadurska, Secretaria de Estado en la Oficina del Presidente de la República de Polonia, Jefe de la Oficina.
- Sr. Krzysztof Szczerski, Secretario de Estado en la Oficina del Presidente de la República de Polonia del Presidente de la República de Polonia.
- Sr. Jerzy Kwieciński, Secretario de Estado en el Ministerio del Desarrollo Económico y Finanzas.
- Sr. Jarosław Stawiarski, Secretario de Estado en el Ministerio del Deporte y Turismo.
- Sra. Renata Szczęch, Subsecretaria de Estado en el Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Sr. Witold Dzielski, Director del Buró de Asuntos Exteriores de la Oficina del Presidente de la República de Polonia.
- Sra. Irena Lichnerowicz-Augustyn, Directora del Protocolo Diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Sr. Marek Magierowski, Director del Buró de Prensa de la Oficina del Presidente de la República de Polonia.
- Sr. Kazimierz Kuberski, Director del Buró de los Contactos con la Diáspora Polaca de la Oficina del Presidente de la República de Polonia.



- Sr. Stanisław Peltz, Buró de Asuntos Exteriores, Oficina del Presidente de la República de Polonia.
- Sr. Michał Faryś, Consejero de Asuntos Económicos.

Durante la Sesión Solemne, el Presidente de Polonia manifestó que su país quiere un mundo creado en virtud de la cooperación, la seguridad y el derecho internacional, la unidad y la igualdad de todos los Estados. Para ello, expresó, Polonia observa a México como un socio importante para crear ese nuevo mundo y que ambos países deben unir esfuerzos para el futuro. Para Polonia dicho futuro contempla la solución de conflictos y la cuestión de los refugiados.

En cuanto el ámbito económico, el Presidente destacó que se alegraba por el incremento del intercambio comercial e inversiones entre ambos países, porque ello ha contribuido a la creación de nuevos puestos de trabajo y al desarrollo de diversos sectores de las economías.

Sobre la situación que vive la Unión Europea, habló acerca de los retos relacionados con la migración, el conflicto militar en Ucrania y la decisión de Gran Bretaña de abandonar la Unión Europea, ante lo cual Polonia se declara a favor de una unidad europea y en contra de la división y jerarquización de los países, afirmó el Presidente Duda.

Participación en Asambleas y Foros Parlamentarios

México y Polonia coinciden en su participación en la Unión Interparlamentaria (UIP), la Comisión Parlamentaria Mixta México - Unión Europea (CPM), la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Euro-Lat) y la Red Parlamentaria Global de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Polonia ingresó a la Unión Interparlamentaria (UIP) en 1921, sin embargo, se retiró en 1950 y retornó en 1955;⁶⁷ mientras que México ingresó en 1925, se retiró en 1928 y retomó su membresía en 1973.⁶⁸

La Delegación de Eurodiputados de Polonia, dentro de la Comisión Parlamentaria Mixta México - Unión Europea (CPM) está integrada por: Danuta Maria Hübner, Danuta Jalowiecka, Bogdan Brunon Wenta y Kosma Zlotowski.⁶⁹

⁶⁷Inter-parliamentary Union. "Poland". Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://www.ipu.org/parline-e/reports/2256_A.htm

⁶⁸Inter-parliamentary Union. "México". Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://www.ipu.org/parline-e/reports/2212_A.htm

⁶⁹ Parlamento Europeo. "Delegaciones D-MX" Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.europarl.europa.eu/delegations/es/d-mx/members>



Por otra parte, la Delegación polaca en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa se integra por 12 miembros. El Diputado Włodzimierz Bernacki (Partido Ley y Justicia) es el Presidente de la Delegación.⁷⁰

Grupo de Amistad⁷¹

La Cámara de Diputados estableció, en abril de 2016, el Grupo de Amistad México - Polonia. Es presidido por la Diputada María Ávila Serna (PVEM) y está integrado por los siguientes Diputados y Diputadas:

4 integrantes del Partido de la Revolución Institucional (PRI):

- Carlos Barragán Amador
- Julieta Fernández Márquez
- Miguel Ángel González Salum
- Lilian Zepahua García

3 integrantes del Partido Acción Nacional (PAN):

- Kathia María Bolio Pinelo, Vicepresidenta
- María Verónica Agundis Estrada
- María Guadalupe Cecilia Romero Castillo

1 integrante de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA):

- Otniel García Navarro, Vicepresidente

1 integrante de Partido Verde Ecologista de México (PVEM):

- María Ávila Serna, Presidenta

⁷⁰Parliamentary Assembly. "Poland". Consultado el 27 de abril de 2018 en: <http://www.assembly.coe.int/nw/xml/AssemblyList/AL-XML2HTML-EN.asp?lang=en&XmlID=NationalDelegation-pl>

⁷¹ Cámara de Diputados. "Grupos de Amistad - Polonia". Consultado el 11 de mayo de 2018 en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/integrantes_de_comisionlxiii.php?comt=174



RELACIONES BILATERALES MÉXICO - POLONIA

México y Polonia establecieron relaciones diplomáticas con carácter oficioso el 26 de febrero de 1928. En julio del mismo año, se inauguró el Consulado General de la República Polaca en la Ciudad de México y en febrero de 1929 se inauguró el Consulado de México en Varsovia. En 1960, la Legación mexicana en Polonia y la Legación polaca en México fueron elevadas al rango de Embajadas. México fue el primer país de América Latina que reconoció al Gobierno Provisional de Polonia en 1945.

En diciembre de 1942, se realizó una visita oficial por parte del entonces Primer Ministro de Polonia, General Wladyslaw Sikorski, durante la cual se reunió con el entonces Presidente de México, Manuel Ávila Camacho.

En 1979, en el marco de una visita oficial a México del Presidente del Consejo del Estado de Polonia, Henryk Jablonski, se firmaron varios convenios bilaterales de cooperación cultural y educativa. Consecutivamente, en 1998, el entonces Primer Ministro Jerzy Buzek visitó México.

En mayo de 2004, el entonces Presidente de México Vicente Fox Quezada realizó una visita de Estado a la República de Polonia, en el marco de la adhesión de este país a la Unión Europea.

Cabe destacar los siguientes encuentros entre los Jefes de Estado de México y Polonia:⁷²

- Encuentro entre el Presidente Vicente Fox y el Presidente Aleksander Kwaśniewski, en el marco de la III Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, en Guadalajara (2004).
- Encuentro entre el Presidente Vicente Fox y el Primer Ministro Kazimierz Marcinkiewicz, en el marco de la IV Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, en Viena (2006).
- Encuentro entre el Presidente Felipe Calderón y el Primer Ministro Donald Tusk en el marco de la V Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, en Perú (2008).
- Encuentro entre el Presidente Enrique Peña Nieto y el Presidente Bronisław Komorowski en el marco de la 69ª Asamblea General de las Naciones Unidas (2014).

⁷² Embajada de Polonia en México. "Recomendaciones para el fortalecimiento de la relación entre México y Polonia". Consultado el 27 de marzo de 2017 en: <http://meksyk.msz.gov.pl/resource/dad85197-b3f8-4a09-aafa-2466b2a1f2cf:JCR>



Otras reuniones de alto nivel que se han llevado a cabo son la visita a México del entonces Canciller polaco, en el 2003, Włodzimierz Cimoszewicz, mientras los Cancilleres Rosario Green y José Antonio Meade visitaron Varsovia en 2000 y 2015, respectivamente.

Durante la visita en abril de 2015 del entonces Secretario de Relaciones Exteriores José Antonio Meade Kuribreña se llevó a cabo una reunión con el Ministro de Asuntos Exteriores, Grzegorz Schetyna. En dicha reunión ambos funcionarios coincidieron en que la estabilidad económica de los dos países era una excelente oportunidad para fortalecer los intercambios comerciales y los flujos de inversión en ambos sentidos.

Posteriormente, ambos Cancilleres se reunieron en septiembre de 2015 en Nueva York y acordaron trabajar de manera conjunta en la elaboración de un documento de Recomendaciones para el Fortalecimiento de la Relación entre México y Polonia. Dicho documento fue preparado por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Polonia, con el objetivo de tener una base para realizar un proceso de consulta con diversas dependencias del sector público, del sector privado y de la academia de ambos países con la finalidad de analizar los retos y las oportunidades de la relación bilateral y proponer recomendaciones para el fortalecimiento de la relación bilateral.⁷³

Por otra parte, México recibió en visita oficial al Presidente de Polonia, Andrzej Duda, del 22 al 25 de abril de 2017. Durante la visita, el Presidente polaco se reunió con el Presidente Enrique Peña Nieto y se firmó la Declaración Conjunta “Hacia una relación estratégica entre México y Polonia”,⁷⁴ en la cual se tocaron los siguientes puntos:

- Polonia enfatizó la generosa acogida que México dio a los refugiados polacos de la II Guerra Mundial en Santa Rosa, Guanajuato.
- Ambos países reafirmaron su compromiso con los valores democráticos y los Derechos Humanos.
- Consideran que la posición de México en el Hemisferio Occidental y el papel de Polonia en la Unión Europea (UE) y en Europa Central y del Este crean mayores

⁷³ Embajada de la República de Polonia en México. “Recomendaciones para el fortalecimiento de la relación entre México y Polonia”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://www.meksyk.msz.gov.pl/es/actualidades/0_recomendaciones_para_el_fortalecimiento_de_la_relacion_entre_mexico_y_polonia__

⁷⁴ Presidencia de la República. “Declaración Conjunta “Hacia una relación estratégica entre México y Polonia”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/declaracion-conjunta-hacia-una-relacion-estrategica-entre-mexico-y-polonia>

posibilidades para la expansión de la cooperación bilateral, regional y multilateral.

- Reconocen su compromiso para reforzar su marco jurídico bilateral a través de la negociación de instrumentos que puedan fomentar la cooperación política, económica científica y tecnológica, educativa, deportiva y policial.
- Desean mantener un diálogo político de alto nivel de manera periódica y un diálogo cercano en temas regionales y globales a través de consultas políticas y económicas.
- Polonia expresó su apoyo al proceso de modernización del marco jurídico entre México y la Unión Europea.
- Reconocieron la contribución de la Diplomacia Parlamentaria para enriquecer la relación bilateral.
- Acordaron:
 - Establecer una base sólida sobre la cual se pueda desarrollar una relación más integral y reforzada.
 - Aumentar su coordinación en el marco de organizaciones multilaterales.
 - Mantener un diálogo en temas relacionados con las candidaturas prioritarias de cada país en organismos multilaterales.
 - Fortalecer los vínculos económicos entre México y Polonia para el mayor crecimiento de la relación bilateral.
 - Alentar la participación de delegaciones empresariales mexicanas y polacas en ferias y exhibiciones organizadas en sus países, así como de misiones comerciales.
 - Llevar a cabo un programa de actividades de promoción que impulsarán el aprendizaje sobre la historia y cultura de cada país, para conmemorar el 90 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas en 2018.
 - Alentar acciones destinadas a incrementar los flujos turísticos mutuos.
 - Promover el reconocimiento de los migrantes como fuente y motor de desarrollo, tanto en el lugar de destino como de origen, y a diseñar acciones enfocadas en evitar su discriminación.
- Subrayaron la importancia del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea para el crecimiento del comercio bilateral.
- Se congratularon por la firma de la Declaración Conjunta de Cooperación entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Desarrollo Económico y Finanzas de Polonia para crear un Grupo de Trabajo de Alto Nivel de Asuntos Económicos.
- Se congratularon por la suscripción de los memoranda de entendimiento entre Bancomext y el Banco Estatal de Desarrollo de Polonia (BGK) y entre la institución mexicana y la Empresa de Seguros de Crédito a la Exportación polaca (KUKI), con el objetivo de promover los flujos bilaterales de comercio e inversiones y por la inauguración en México de la Oficina de Comercio de la Agencia Polaca de Inversiones y Comercio en México.

- Resaltaron la importancia de impulsar las relaciones entre sus sectores privados para promover el establecimiento de asociaciones de negocios estratégicas y desarrollar proyectos de inversión.
- Reconocieron la importancia de la cooperación educativa, cultural, deportiva, científica y tecnológica.
- Expresaron su satisfacción por la firma del IV Programa Ejecutivo de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Polonia.
- Confirmaron su apoyo hacia la cooperación entre universidades, intercambios estudiantiles y académicos, becas y la implementación de acciones enfocadas a facilitar y fortalecer proyectos científicos y educativos.
- Se congratularon por la participación de México como país socio de la feria más importante de turismo en Polonia.

Asimismo, se firmaron los siguientes instrumentos:⁷⁵

- Cuarto Programa Ejecutivo del Convenio de Cooperación en el Campo de la Educación y la Cultura entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Polonia para los Años 2017-2021.
- Declaración de Cooperación Mutua entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Desarrollo Económico y Finanzas de la República de Polonia.
- Carta de Intención entre la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio del Interior y Administración de la República de Polonia sobre Cooperación en Materia de Formación Policial.
- Convenio entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio del Deporte y Turismo de la República de Polonia sobre Cooperación en Materia de Deporte.
- Memorándum de Entendimiento entre la Agencia Espacial Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos y la Agencia Espacial Polaca de la República de Polonia sobre Cooperación Técnica y Científica en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Campo de los Créditos a la Exportación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo de los Estados Unidos Mexicanos y Bank Gospodarstwa Krajowego de la República de Polonia.
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Créditos a la Exportación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, de los Estados Unidos Mexicanos y Korporacja Ubezpieczeń Kredytów Eksportowych Spółka Akcyjna de la República de Polonia.
- Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y la Agencia Polaca de Comercio e Inversión.

⁷⁵ *Ídem.*



- Acuerdo de Asociación entre el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (CPTM), y PTAK WARSAW EXPO.
- Convenio de Cooperación e Intercambio de Servicios entre la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (NOTIMEX) y la Agencia de Prensa Polaca (PAP) de la República de Polonia.
- Acuerdo de Colaboración entre el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) y la Cámara de Comercio de Polonia (KIG).

En este contexto, cabe mencionar que la Excm. Sra. Beata Wojna era la Embajadora de Polonia en México hasta el anuncio de su retirada en febrero de 2018.⁷⁶ Mientras que, México está representado por el Excmo. Sr. Alejandro Negrín Muñoz,⁷⁷ Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Polonia, quien rindió protesta ante el Senado de la República en abril de 2016.⁷⁸

Cooperación

Por otra parte, ambos países han establecido los siguientes mecanismos de diálogo y cooperación⁷⁹:

- Mecanismos de Consultas Políticas.
- Comité Polaco-Mexicano de Empresarios.
- Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural.
- Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica.
- Grupo Bilateral Polonia-México.

En el 2004 se firmó un convenio de cooperación entre la Cámara Nacional de Economía de Polonia (KIG) y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE).⁸⁰

⁷⁶ Universidad Autónoma de Nuevo León. “Embajada de Polonia”. Consultado el 19 de junio de 2018 en: <http://internacional.uanl.mx/embajada-de-polonia/>

⁷⁷ Secretaría de Relaciones Exteriores. “Embajada de México en Polonia”. Consultado el 19 de junio de 2018 en: <https://embamex.sre.gob.mx/polonia/index.php/directorio>

⁷⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores. “El Senado de la República ratifica cuatro nombramientos diplomáticos”. Consultado el 19 de junio de 2018 en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/el-senado-de-la-republica-ratifica-cuatro-nombramientos-diplomaticos>

⁷⁹ Cámara de Diputados. “Gaceta Parlamentaria, Número 3431-III”. Consultado el 27 de marzo de 2018 en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Black/Gaceta/Anteriores/61/2012/ene/20120118-III/DictamenD-11.html>

⁸⁰ Embajada de la República de Polonia en México. “La cooperación económica entre Polonia y México”. Consultado el 27 de marzo de 2018 en: http://www.meksyk.msz.gov.pl/es/cooperacion_bilateral/economia/embajada_de_la_republica_de_polonia_en_mexico_302/



El 6 de julio de 2016 se firmó el Memorándum de Entendimiento Concerniente a la “Cátedra México” entre la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Universidad de Varsovia, con el cual se permite que un profesor imparta anualmente una conferencia de alto nivel y participe en un seminario dirigido a profesores e investigadores.⁸¹

En noviembre de 2016, se celebró la X Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre México y Polonia, la cual fue copresidida por el Emb. Carlos de Icaza, Subsecretario de Relaciones Exteriores, y el Sr. Robert Grey, Subsecretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores de Polonia. En la X Reunión se acordó fortalecer el diálogo bilateral, principalmente en el ámbito político y económico.⁸²

Cabe destacar que, en el marco de la visita del Presidente de Polonia, se llevó a cabo por videoconferencia, el 10 de abril de 2017, la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural. La reunión fue presidida por la Doctora Martha Navarro Albo, Directora General de Cooperación Técnica y Científica de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), y por la Sra. Malgorzata Wierzejska, Directora del Departamento de la Diplomacia Pública y Cultural del Ministerio de Asuntos Exteriores. Durante la Reunión se aprobó el IV Programa Ejecutivo del Convenio de Cooperación en el Campo de la Educación y la Cultura para 2017 – 2021, mismo que fue ratificado por los Presidentes Enrique Peña Nieto y Andrzej Duda, el 24 de abril de 2017.

Dentro del IV Programa⁸³ se acuerdan los siguientes puntos:

- Sistema Educativo: Intercambio de información, promoción de la cooperación entre escuelas e instituciones y fomento a las actividades y conferencias sobre temas de interés mutuo.
- Educación Superior. Promoción del Acuerdo de Cooperación entre Instituciones de Educación Superior mexicanas y polacas; intercambio de profesores, científicos y estudiantes.

⁸¹ Secretaría de Relaciones Exteriores. “Acta final de la IV Programa Ejecutivo del Convenio de Cooperación en el Campo de la Educación y la Cultura entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Polonia”. Consultado el 28 de marzo de 2018 en: <https://transparencia.sre.gob.mx/index.php/transparencia-categorias/category/388-fracc-vi-e-tratados-internacionales-celebrados-y-en-vigor-para-mexico?download=22236:acta-final-de-la-iv-reunion-de-la-comision-mixta-de-cooperacion-educativa-y-cultural-entre-los-estados-unidos-mexicanos-y-la-republica-de-polonia>

⁸² Secretaría de Relaciones Exteriores. “México y Polonia celebran la X Reunión del Mecanismo de consultas Políticas”. Consultado el 27 de marzo de 2018 en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-polonia-celebran-la-x-reunion-del-mecanismo-de-consultas-politicas>

⁸³ Secretaría de Relaciones Exteriores. “Acta final de la IV Programa Ejecutivo del Convenio de Cooperación en el Campo de la Educación y la Cultura entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Polonia”. *Op. cit.*



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

- Movilidad Científico – Académica. Intercambio de científicos, especialistas, profesores académicos e investigadores con el objetivo de participar en congresos y encuentros científicos para realizar proyectos de investigación.
- Cooperación en Materia de Educación Superior. Promoción de una cooperación entre instituciones de educación superior. Firma de un acuerdo entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México y la Conferencia de los Rectores Académicos de las Escuelas Polacas (CRASP), para el desarrollo de cooperación, programas de movilidad de científicos, profesores y estudiantes.
- Cátedras y Conferencias sobre México y Polonia.
- La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo ofrece siete becas de excelencia con duración de doce meses para estudios de posgrado.
- El gobierno de Polonia ofrece siete becas anuales, con una duración de doce meses para estudios científicos de investigación. Asimismo, ofrece una beca para estudios de segundo ciclo en maestría o de tercer ciclo de doctorado; y ofrece el programa de becas “*Thesaurus Poloniae*” para investigadores en historia y patrimonio cultural de Polonia y Europa Central.
- Enseñanza de idiomas y lenguas indígenas: Revitalización del náhuatl.
- Juventud, cultura física y deporte. Intercambio en el área del deporte: equipos de deporte, entrenadores y expertos.
- Cooperación en los campos de arqueología y antropología. Cooperación entre sus especialistas y el intercambio de información en arqueología y antropología.
- Difusión, conservación, restauración y protección del patrimonio cultural.
- Participación en festivales internacionales.
- Intercambio de exposiciones y experiencias sobre museografía.
- Creación infantil y juvenil. Fortalecimiento de la participación en concursos y bienales internacionales de diversas disciplinas artísticas.
- Intercambio de Directores de Orquesta, solistas y grupos musicales.
- Concurso internacional de Piano Federico Chopin. Se explorará la posibilidad de establecer en México el Concurso Internacional de Piano y el Centro Nacional de las Artes ofrece a un finalista la posibilidad de dar un concierto durante el Festival Internacional de Piano “En Blanco y Negro”.
- Colaboración en danza y en el campo teatral.
- Traducción, coedición y difusión de obras literarias de autores mexicanos y polacos.
- Intercambio de escritores y especialistas en el campo de la promoción del libro y la lectura.
- Cooperación entre archivos y bibliotecas.
- Cooperación en radio, televisión y cinematografía.

RELACIONES COMERCIALES MÉXICO – POLONIA

El comercio bilateral en 2017 alcanzó un monto de 1,133.160 millones de dólares. Las exportaciones mexicanas con destino a Polonia fueron de 280.221 millones de dólares, mientras que las importaciones de productos polacos tuvieron un monto de 852.939 millones de dólares. Por lo tanto, la balanza comercial entre ambos países muestra un déficit de -572.718 millones de dólares para México.⁸⁴

Balanza comercial de México con Polonia				
Valores en miles de dólares				
Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2011	134,775	528,874	663,649	-394,099
2012	154,142	677,475	831,617	-523,333
2013	157,795	761,460	919,255	-603,665
2014	194,470	891,897	1,086,367	-697,427
2015	314,426	1,130,170	1,444,596	-815,744
2016	248,966	792,171	1,041,137	-543,205
2017	280,221	852,939	1,133,160	-572,718
2018/1	48,379	192,555	240,034	-144,176

Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. SNIEG. Información de Interés Nacional.
 /1 enero-febrero

Durante el 2017, los principales productos de origen polaco que importó México fueron: reconocibles para asientos de los tipos utilizados en vehículos automóviles; vehículos automóviles de peso total con carga máxima superior a 2,721 kg, pero inferior o igual a 4,536 kg; mercancías para el Programa de Promoción Sectorial de la Industria Automotriz y de Autopartes; y bombas de carburantes para inyección de diesel.⁸⁵

Mientras que los principales productos mexicanos que exportó México con destino a Polonia fueron: vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos de cilindrada superior a 1500 cm³, pero inferior o igual a 3,000 cm³; unidades de memoria; navajas y máquinas de afeitar (los demás); y turborreactores, turbopropulsores y turbinas de gas (los demás).⁸⁶

⁸⁴ Secretaría de Economía. “Balanza comercial de México con Polonia.” Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/R5bc_e.html

⁸⁵ Secretaría de Economía. “Principales productos importados por México procedentes de Polonia”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/R5ppm_e.html

⁸⁶ Secretaría de Economía. “Principales productos exportados por México a Polonia”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/R5ppx_e.html



Inversión

En materia de inversión, la Secretaría de Economía reporta que de 1999 a 2017 la Inversión Extranjera Directa de Polonia en México fue de 20.1 millones de dólares; durante el 2017 la inversión polaca en México fue de 0.5 millones de dólares y se ubicó en el estado de Quintana Roo, en el sector de servicios de alojamiento temporal.⁸⁷

Por otra parte, en Polonia se registra la inversión de empresas mexicanas como Cementos Mexicanos (CEMEX), Nemak (empresa dedicada a la industria automotriz), y KATCON (convertidores catalíticos para automóviles).

⁸⁷ Secretaría de Economía. “Información estadística de flujos de IED hacia México por país de origen desde 1999”. Consultado el 28 de marzo de 2018 en: <http://www.datos.economia.gob.mx/InversionExtranjera/Flujosporpaisdeorigen.xls>

**CUADRO COMPARATIVO DE INDICADORES
 SOCIOECONÓMICOS MÉXICO – POLONIA⁸⁸**

Rubros	México		Polonia	
	2016	2017 (est.)	2016	2017 (est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto	2.28%	2.14%	2.86%	4.55 %
Producto Interno Bruto (billones de dólares)	1,046.925	1,142.453	471.216	524.886
PIB per Cápita (dólares)	8,562.160	9,249.265	12,411.121	13,822.619
Inflación	2.82%	5.85%	-0.58%	1.97%
Desempleo	3.88%	3.60%	6.16%	4.88%
Empleo (millones de personas)	59.72 ^{*89}	59.41 ^{**90}	16.197 ⁹¹	-
Población (millones de personas)	122.273	123.518	37.967	37.973
Índice de Competitividad Global (posición)	57 ⁹²	51 ⁹³	41 ⁹⁴	39 ⁹⁵

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del FMI, INEGI, la OCDE y sitio web de Expansión.

* Cuarto trimestre del año.

** Tercer trimestre del año.

⁸⁸ International Monetary Fund. “World Economic Outlook Database”. *Op. cit.*

⁸⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Consultado el 28 de marzo de 2018 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=603&c=25577>

⁹⁰ *Ídem.*

⁹¹ OECD ilibrary. “Statistiques de l’OCDE de la popultaion active 2007-2016”. Consultado el 13 de junio de 2018 en: https://read.oecd-ilibrary.org/employment/statistiques-de-l-ocde-de-la-population-active-2017_oecd_lfs-2017-fr#page121

⁹² Expansión, Datos Macros. “Índice de competitividad Global – 2016”. Consultado el 07 de marzo de 2018 en: <http://www.datosmacro.com/estado/indice-competitividad-global>

⁹³ Expansión, Datos Macros. “Índice de competitividad Global – 2017”. Consultado el 07 de marzo de 2018 en: <http://www.datosmacro.com/estado/indice-competitividad-global>

⁹⁴ Expansión, Datos Macros. “Índice de Competitividad Global – 2015”. *Op. cit.*

⁹⁵ Expansión, Datos Macros. “Índice de Competitividad Global – 2016”. *Op. cit.*



Índice de Desarrollo Humano

Año	País	Posición	Clasificación
2015	Polonia	36	Desarrollo Humano Muy Alto
	México	77	Desarrollo Humano Alto

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). "Panorama General Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Desarrollo Humano para todos". Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf



TRATADOS BILATERALES SUSCRITOS ENTRE MÉXICO Y POLONIA

La Secretaría de Relaciones Exteriores registra los siguientes tratados bilaterales celebrados entre México y Polonia:⁹⁶

1. Convención Consular.
2. Convenio sobre Transporte Aéreo.
3. Convenio de Cooperación en el Campo de la Educación y la Cultura.
4. Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica.
5. Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta.
6. Convenio de Cooperación Turística.
7. Acuerdo sobre Cooperación para Combatir la Delincuencia Organizada y otros tipos de Delitos.

⁹⁶ Secretaría de Gobernación. “Tratados vigentes celebrados por México –Polonia”. Consultado el 27 de abril de 2018 en: http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2012/CDTratados/cd_tratados.php



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:

Jeraldine Pérez Mondragón
Karla Greta Muñoz Rosales
Óscar Pérez Farías